

asistido los Sres. Altamirano, Aragón, Caréaga, Chacón F. de P., Chacón A., García, Gaviño, Lavista, Lasso de la Vega, Lugo, Malanco, Olvera, Prieto, Ramos, Toussaint, Troconis, Villada y el secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

Sesión del día 16 de Enero de 1895.—Acta núm. 16.—Aprobada el 23 de Enero de 1895.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad después de una observación hecha por el Sr. Dr. D. Eduardo García.

Se dió lectura á la Correspondencia.

El Sr. Profesor D. Manuel Aragón dió lectura á su trabajo reglamentario titulado "La Veterinaria ante las ciencias médicas," el cual quedó comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los señores Académicos deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Aragón.

El Sr. Dr. Ruiz hizo uso de la palabra, felicitando al Sr. Aragón por su importante trabajo y por su empeño en presentar á la Academia asuntos de notorio interés; impugnó su escrito en la parte en que se refiere á la redacción del artículo 1º del Reglamento de la Academia; pues no pueden confundirse las ciencias veterinarias con la veterinaria propiamente dicha ó arte de curar á los animales.

El Sr. Aragón disiente de la opinión del Sr. Dr. Ruiz, desde el momento que dice que hay diferencia entre la patología de los animales y de los hombres; que él sostiene que las enfermedades de los animales son idénticas á los procesos morbosos del hombre, como la pulmonía y otras varias.

Él no ve como el Sr. Dr. Ruiz, dos cosas diversas, que el veterinario se ocupe de curar seres inferiores y el médico seres superiores es cosa distinta; pero que no hay más que una Fisiología, una Patología y una Terapéutica comparadas como lo ha demostrado Boulay.

El Sr. Dr. Ruiz dijo: que él no ha dicho que haya dos patologías, sino que el asunto que tiene entre manos la veterinaria es sumamente distinto del de la Medicina; y si para el Sr. Aragón es lo mismo la Patología en el hombre y en el animal, le pregunta, por qué mejor no ejerce la

Medicina en lugar de la Veterinaria. Que haya un punto de semejanza es un hecho que nadie lo niega, pero que los medios en una y en otra tienen que ser distintos.

El Sr. Dr. Gaviño apoyó lo asentado por el Sr. Dr. Ruiz, y dijo: que las plantas respiran, secretan y se reproducen lo mismo que los animales, tienen su patología especial; pero si se generaliza como lo hace el Sr. Aragón, se llegaría á una confusión absoluta.

Hizo notar la unión estrecha que hay entre la veterinaria y la agricultura, y concluyó recordando que la bacteriología no ha nacido de estudios de veterinaria.

El Sr. Presidente creyendo que el Sr. Aragón juzga que está mal redactado el artículo 1º del Reglamento, invitó á dicho señor para que inicié su reforma ante la Comisión respectiva.

Por enfermedad del Sr. Dr. Licéaga, el que habla dió lectura á la historia de un enfermo operado de talla suprapúbica acompañando el cálculo, y que aquel señor presentó á la Academia.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Dr. Lavista para examinar á dicho enfermo y dar cuenta del examen; este último señor dijo: que era digno de felicitarse al Sr. Dr. Licéaga por el buen éxito que acababa de obtener en un enfermo de esta naturaleza; que lo interesante para él es la supresión de la canalización de la vejiga. Que antiguamente estuvo en boga por algún tiempo la talla hipogástrica de alto aparato; que por la falta de la antisepsia y de la asepsia se desgraciaban muchos casos, y entonces cayó en descrédito usándose ya generalmente la talla perineal; y el mismo Sr. Lavista opinó en una época que debía preferirse siempre este último método. En la actualidad es muy diferente, y sin vacilar se debe operar por el vientre sobre todo en los casos en los que el cálculo pasa de ciertas dimensiones, si la vejiga está sana ó pueda modificarse su padecimiento por inyecciones antisépticas, siendo las indicaciones más favorables para la talla hipogástrica en los niños.

El hecho ha sido brillante, pero nos enseña cómo se cicatriza la vejiga; aunque en el trabajo no se menciona si se suturó la vejiga plano por plano; lo cierto es que el enfermo curó rápidamente y que no hubo infiltración de orina, queda por cicatrizar en la pared abdominal un punto, pero es muy insignificante. Hay otros detalles, como por ejemplo que la sonda de Pezzer se sujetara, esto no es necesario puesto que nunca se escapa, tal vez el autor lo hizo para quedar más tranquilo. Pero de todos modos es muy interesante el trabajo que nos presenta nuestro inteligente compañero el Sr. Licéaga.

El Sr. Dr. Hurtado presentó una enferma de quien hizo su historia y la que había tenido un flemón peri-uterino consecutivo á una metrosalpingitis puerperal; viendo que todos los tratamientos que empleó no le daban resultado ni se modificaba el padecimiento, se decidió á intervenir practicando una laparotomía exploradora, y se encontró con muchas adherencias pélvicas y un flemón pelvi-uterino; hizo la resección de la trompa derecha con lo que la enferma se curó desapareciendo dicho flemón.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Dr. Vargas para que examinara á la enferma. Este señor manifestó que el caso es muy importante y que debe felicitarse al Sr. Hurtado, puesto que los resultados han sido halagadores.

Hay un punto interesante como decía el Sr. Dr. Icaza en una de las sesiones pasadas, y es la indicación de la intervención, pero que estos son todavía hechos que no están bien dilucidados.

No habiendo otro asunto de que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve de la noche, habiendo asistido los Sres. Altamirano, Aragón, Caréaga, Chacón Francisco de P., García, Gaión, Gaviño, Hurtado, Lavista, Lugo, Orvañanos, Prieto, Ramírez de Arellano Nicolás, Ruiz, Soriano, Toussaint, Troconis, Vargas y el secretario que suscribe.

J. OLVERA.

Sesión del día 23 de Enero de 1895.—Acta núm. 17.—Aprobada el 30 de Enero de 1895.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada después de algunas modificaciones hechas por los Sres. Dres. Lugo Hidalgo y Francisco de P. Chacón.

Se dió lectura á la Correspondencia.

El Sr. Dr. D. Manuel Toussaint dió lectura á su trabajo de Reglamento titulado "Psorospermiosis del hígado y del pancreas en el hombre," el cual quedó comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Dr. Toussaint.

El Sr. Dr. Lavista hizo uso de la palabra felicitando al Sr. Dr. Toussaint, y haciendo elogios de la Memoria que acababa de leer. Refiriendo-